**11/2015**

**<<ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN SOCIEDAD LIMITADA>>**

**NÚMERO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO.**

En Huelva, mi residencia, a doce de septiembre de dos mil quince.

Ante mí, Isabel Estape Tous, Notario de esta Capital y del Ilustre Colegio de Huelva.

**COMPADECE**

**Doña CRISTINA NUÑEZ GIL**, mayor de edad, representante, vecino de Huelva, 21006, con domicilio en calle MAESTRA AURORA ROMERO, Nº4 2ºC

Provisto de D.N.I.-C.I.F. número 45157411Q

**Don DOMINGO CARRASCO BUENO,** mayor de edad, representante, vecino de Punta Umbria, 21100, con domicilio en calle COQUINA, Nº6, 3ºC.

Provisto de D.N.I.-C.I.F. número 49.213.456-M

**INTERVIENE**

En nombre y representación, como apoderado de la mercantil **“AQUASPORT SERVICE, S.L.”** (SOCIEDAD BIPERSONAL), de nacionalidad española, con domicilio en PUNTA UMBRIA, Calle COSTA DE LA LUZ, Nº 22. INSCRITA en el Registro Mercantil de Huelva, hoja número B-9280. Su C.I.F. número: C.-20099320 Constituye su objeto social la prestación de servicios de OTROS SERVICIOS DEPORTIVOS. Su representación y facultades para este acto resultan de poder conferido a su favor en la escritura otorgada ante el Notario de Huelva Doña Isabel Estape Tous, el día 30 de septiembre de 2015, con el número 1590 de su protocolo, que causó la inscripción 16 de la hoja registral dela Sociedad en el Registro Mercantil.



Tengo a la vista una copia autorizada de dicho poder, que considero suficiente para otorgar la presente escritura de constitución de sociedad limitada.

Me asegura la vigencia y virtualidad de su poder, facultades representativas y la persistencia de la capacidad jurídica de la entidad que representa.

Tiene, a mi juicio, en el concepto en que interviene, capacidad legal para otorgar la presente ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN SOCIEDAD LIMITADA, y al efecto:

**EXPONE**

Que tiene prevista la constitución de una Sociedad Mercantil de responsabilidad limitada, que formaliza por las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA: CONSTITUCIÓN.**

Queda constituida una sociedad mercantil de responsabilidad limitada, denominada **“AQUASPORT SERVICE, S.L.”** (SOCIEDAD BIPERSONAL), sin que haya otra igual denominación según me acredita con el correspondiente certificado negativo y vigente del Registro Mercantil Central, que queda incorporado a esta matriz.

**SEGUNDA: ESTATUTOS.**

La Sociedad se regirá por la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y demás legislación vigente, así como por los Estatutos que el compareciente declara conocer y que, aprobados y elevados a escritura pública, son suscritos por el compareciente y quedan incorporados a esta matriz.



**TERCERA: CAPITAL Y APORTACIONES.**

Su capital social, es la suma de **TRECE MIL CINCUENTA Y NUEVA EUROS (13.059 €)** representado por **100 participaciones sociales** de **CIENTO TREINTA EUROS (130 €)**, de valor nominal, cada una de ellas, numeradas correlativamente con los números **UNO** al **CIEN**, ambos incluidos.

El desembolso de las participaciones se realiza en la siguiente forma:

**LA MERCANTIL “SELECTION ZAPATOS, S.L.”,** suscribe **CIEN PARTICIPACIONES SOCIALES**, de CIENTO TREINTA EUROS de valor nominal, por su valor global de TRECE MIL EUROS, numeradas correlativamente del UNO al CIEN, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Dicha aportación ha sido efectuada en metálico ingresando su importe en cuenta abierta a nombre de la sociedad en entidad de crédito, según certificado expedido por los apoderados de la entidad que a requerimiento del compareciente incorporó a esta matriz.

**CUARTA: JUNTA GENERAL-ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN.**

Los socios fundadores, dando a este acto el carácter de primera Junta General, adoptan las siguientes decisiones:

1. Determinar que la Sociedad sea inicialmente administrada por el sistema de ADMINISTRADORES, y en su consecuencia, se nombran como Administradores de la Sociedad, por plazo indefinido, a **DOÑA CRISTINA NUÑEZ GIL Y DON DOMINGO CARRASCO BUENO**, cuyas circunstancias personales constan en la comparecencia.

Los nombrados presentes en el acto, acepta su designación.

1. Conferir al órgano de administración expresa y especialmente las mismas facultades que los Estatutos y las normas legales le atribuyen con carácter general, cuyas facultades ejercitará desde esta fecha en que la sociedad da comienzo a sus operaciones y, por tanto, también durante la fase anterior a la inscripción de la Sociedad en el Registro Mercantil.

**QUINTA.- INCOMPATIBILIDADES**

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente y muy especialmente en la Ley 5/2006, de 10 de Abril y similares, dictadas por las Comunidades Autónomas, se hace constar expresamente lo siguiente:

1. La prohibición de ocupar cargos en la Sociedad a personas declaradas incompatibles en dicha Ley, en la medida y condiciones fijadas en la misma, así como en cualquier otra disposición aplicable.
2. Que las personas designadas en la presente escritura para ocupar los cargos en la Sociedad no está incursa en las incompatibilidades establecidas en la Ley citada, así como en cualquier otra disposición aplicable. Los interesados, aquí comparecientes, declaran expresamente no estar incurso en tales incompatibilidades.

**SEXTA.- INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL**

Advierto expresamente al otorgante acerca de la obligatoriedad de inscribir en el Registro Mercantil este documento.

De conformidad con lo previsto en el art. 63.2 del vigente Reglamento del Registro Mercantil se consiente la inscripción parcial de este título para los casos previstos en el número 1 de dicho artículo 63.

**OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN**

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos ( y la copia de su Documento de Identidad, en los casos previstos en la Ley) al protocolo notarial y a los ficheros automatizados de la Notaria, que se conservarán en la misma con carácter confidencial sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. El interesado puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la notaría.

Hago las reservas y advertencias legales, entre ellas las de carácter fiscal.



Por su elección le leo este instrumento, después de identificarle por su documento reseñado, lo encuentra conforme, presta libremente su consentimiento y lo firma conmigo, el Notario, que de su íntegro contenido, adecuado a la legalidad vigente, redacto en cuatro folio de papel timbrado de uso exclusivamente notarial, el presente, y los tres posteriores correlativos en orden, de la misma serie, yo, el Notario, doy fe.-

Está la firma del compareciente.

**Signado. ISABEL ESTAPE TOUS. Rubricado y sellado.**

|  |
| --- |
| **ARANCEL NOTARIAL DERECHO DEVENGADOS. Arancel aplicable, números: 2,4, Nº 8**  **Concepto CONSTITUCIÓN SOCIEDAD LIMITADA**  **Base: 13000 €** |